



Cómo citar este artículo:

Sánchez Escobedo, P.A. (2020). Prescripciones metodológicas para el uso de videograbación en la investigación educativa. *MLS Educational Research*, 4 (2), 22-33. doi: 10.29314/mlser.v4i2.344

PRESCRIPCIONES METODOLÓGICAS PARA EL USO DE VIEDOGRABACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Pedro Antonio Sánchez Escobedo

Universidad Autónoma de Yucatán (México)

psanchez@correo.uady.mx

Resumen. El objetivo del estudio es proponer prescripciones metodológicas para el uso del vídeo como herramienta en la investigación educativa. La revisión de los lineamientos existentes en la literatura, se enriquece con información de tres experiencias en torno a la videograbación. La primera recoge opiniones y recomendaciones sobre el uso del video para la colección de datos a través de entrevistas a profundidad con expertos. En la segunda, se analizan los videos colectados durante un estudio etnográfico en escuelas rurales de la zona Maya de Yucatán; y en la tercera, se reflexiona sobre los retos de elaborar un video que sirva como el informe técnico de esta investigación. En cada una de las experiencias se recuperan elementos operativos y técnicos que pudieran orientar la realización de videos para colecta de datos, así como algunas consideraciones para el análisis, codificación e interpretación de la información videograbada. Además, se presentan lineamientos técnicos, éticos y pragmáticos para difundir los resultados de investigación a través del video. Se concluye que el video es una herramienta versátil de colección de información y una forma eficaz para presentar un reporte técnico de investigación ya que facilitan la difusión de los resultados a través de redes sociales haciendo asequible los hallazgos tanto a la comunidad académica como al público en general. Por último, se identifican necesidades de capacitación en los investigadores para el uso eficiente del video.

Palabras clave: Videograbación, herramienta de investigación, datos video gráficos.

METHODOLOGICAL PRESCRIPTIONS FOR THE USE OF VIDEO RECORDING IN EDUCATIONAL RESEARCH

Abstract. The purpose of the study is to identify some technical and methodological prescriptions to facilitate videorecording as a tool for educational research. Existing guidelines for using videos in social research are enriched with information from in-depth interview with experts, the analysis of challenges and requirements of filming during an ethnographic research in Mexican rural schools in the Mayan zone of Yucatan. In each one of these experiences, both operational and technical requirements were identified and reported with the purpose to facilitate the use of videorecording as a research tool. Pragmatic considerations on how to improve the analysis, coding and interpretation of information retrieved by video in educational research are posited. In addition, guidelines are presented on how to use the video as a final research report that reaches other scholars and the general public through social media. Finally, we assert that training is needed in educational researchers to improve the use of videorecording in educational research.

Keyword: Videorecording, research tools, video graphic data.

Introducción

El propósito de este trabajo es analizar las implicaciones metodológicas y pragmáticas del uso de videograbaciones para el registro de datos e información en la investigación educativa. En este trabajo, la videograbación, o simplemente el vídeo, se define como un registro audiovisual estructurado en un clip, que mediante secuencias, representa una parte de realidad abordada durante el proceso de la investigación. La videograbación es un mecanismo para recolectar información y datos específicos útiles para derivar resultados, conclusiones, recomendaciones y nuevas líneas de investigación (Ramírez & Sanchez, 2015).

Kissmann (2009) reconoce que el vídeo ha desempeñado un papel relevante en el desarrollo de la historia de las ciencias sociales y agrega que el su uso como herramienta metodológica tiene potencial mayor, ya que el vídeo brinda oportunidades para teorizar y reflexionar sobre las evidencias de formas antes no exploradas.

El boom de las tecnologías ha permitido un uso, antes inimaginable de la videograbación de eventos cotidianos, tanto espontánea, como planeada. Payant (2014) reconoce que las aplicaciones disponibles en la red han disminuido los costos y tiempos de producción y que el vídeo se utilice mucho más en la investigación educativa. Además, la presencia de cámaras de vídeo en la calle, escuela, el hogar y las instituciones propician que la revisión de registros audiovisuales sea una acción natural ya que capturan instantes de la realidad cuyo análisis permite comprender mejor la dinámica social.

Goldman, Pea, Barron, y Denny (2006) afirman que el uso del vídeo como instrumento de recolección de datos se ha incrementado significativamente, particularmente en estudios de carácter multidisciplinario donde diversos investigadores conviven y se integran a través del vídeo, cada uno, analizando e interpretando desde su óptica un mismo registro de la realidad. La esencia del aporte del vídeo a la investigación es la información codificada en imágenes que brinda un registro detallado del fenómeno observado, aportando más detalle, profundidad y capacidad de repetición, la cual no existe en la observación directa.

Mcbride (2020) advierte que utilizar el video para coleccionar información en ciencias sociales puede representar una considerable inversión de tiempo, pero que resulta redituable, ya que permite registrar información y conservarla para su análisis de mucho mejor manera que otros métodos de trabajo de campo convencionales.

Carey (2012) asegura que el vídeo es un auxiliar para el registro de la realidad que permite el acercamiento a los datos recabados de una manera intencionada y que permite reproducir la información en múltiples ocasiones. Por ejemplo, en la antropología visual se pretende que el investigador realice un análisis del discurso que den sentido a la imagen (Martínez 2009). Esto puede aplicarse a la investigación educativa cuyo propósito es comprender la naturaleza del acto educativo, enfocándose a alumnos y docentes en el contexto escolar.

La videograbación del acto educativo permite retomar la fuente y revisar, reconsiderar y enmendar cualquier detalle que pudiera haberse escapado al investigador

al momento de observar en vivo, tales como: una expresión, una postura corporal o un gesto. Esto es una manera fácil de compartir información, almacenar estas grabaciones digitales y reproducirlas de manera secuencial y facilitar la investigación multidisciplinaria. Sin embargo, son pocas las publicaciones y estudios recientes que ponderan los usos, ventajas, limitaciones, implicaciones éticas y otros aspectos relevantes a considerar en el proceso de la investigación educativa.

Para utilizar el vídeo en la investigación es necesario considerar técnicas para grabar, tiempos, costos, permisos y consentimientos, así como prever algunos los efectos del registro mismo, en el comportamiento de los participantes, aunado a la indexación y divulgación de estos datos, propios de los datos videográficos. El vídeo es un auxiliar para el registro de la realidad, la cual, al ser capturada y reproducida y que permite controlar y reproducir la información en múltiples ocasiones facilitando al investigador "...ganar distancia analítica y reflexiva al poder controlar tanto la composición, el registro y la reproducción de la información" (Goldman, Pea, Barron, & Denny, 2006, p. 46).

El registro visual en el ámbito escolar se facilita con cámaras portátiles de alta definición o móviles de última generación. Asimismo, en la web existe libre acceso a aplicaciones para editar desde una computadora personal, o analizar la evidencia levantada en campo mediante alguno de los programas de análisis de datos videográficos. La tecnología digital permite manipular la velocidad de la grabación del vídeo para brindarle su aparente naturalidad del registro de los hechos, desde diferentes perspectivas (Hubert , Bernt , Raab , & Soeffner , 2006).

Antes de elegir la videograbación como una herramienta, vale la pena preguntarse: ¿Cuándo es necesario usar el vídeo para registrar evidencia? ¿Cómo usar el vídeo en un proyecto de investigación? ¿Qué propuestas metodológicas son pertinentes para analizar los registros? ¿Cuáles son las implicaciones éticas sobre el uso de la evidencia videográfica? ¿Es este el mejor medio para presentar el informe de investigación educativa?

Método

Se colecta información en torno al a videograbación en la investigación educativa de tres experiencias. En la primera fase, se realizaron seis entrevistas a profundidad a tres investigadores de México, Francia y Colombia.

La segunda fase, consistió en analizar la evidencia videográficos de un proyecto de investigación y documentar la filmación durante un estudio etnográfico en escuelas de la zona maya del estado de Yucatán (Gómez , 2010).

En la tercera fase, se realizó y documento el proceso de elaboración de un video que sirviera como reporte final de la investigación.

De los registros, reflexiones y análisis de las discusiones de estas fases, se derivan una serie de prescripciones para el uso del video en la investigación educativa que se discuten a continuación.

¿Cuándo utilizar el video en la investigación educativa?

El consenso de los entrevistados en la primera etapa recomienda la utilización de videograbaciones en la medida en que contribuya a registrar los hechos y coadyuvar a producir conocimiento sobre la naturaleza del acto educativo, ya que captura una secuencia estructural en tiempo real que puede caracterizar una interacción entre los

actores educativos. Entonces es posible captar la interacción de los personajes, la evaluación del fenómeno en el tiempo y agudizar la observación a espacios, facetas o actos específicos del fenómeno educativo analizado.

Downing (2008) afirma que el propósito primario de la videograbación es la recuperación de información visual, y Pink (2001) recomienda que es posible usar el vídeo cuando “se convierte en una herramienta que ayude a los informantes a producir narrativas que entrelacen lo visual (gestos, actitudes, posturas, configuración del espacio) y representaciones verbales” (p. 66). El vídeo es usado esencialmente para el estudio del ambiente de aprendizaje, la vida escolar y la instrucción típica, permitiendo al investigador capturar el tiempo y la consecución de estructuras, característica, acciones e interacciones.

Por ejemplo, para observar cómo trabajan los profesores para su mejora se ha utilizado la llamada microenseñanza. En esta técnica se filma al profesor y luego se le presenta el video para discutir las características de su desempeño. Por ejemplo, Calandra, Brantley-Dias, Lee y Fox (2009) documenta su experiencia filmando a los profesores dando clases reales o ficticias y retroalimentando su desempeño. Señalan, sin embargo, hay que considerar los sesgos en el desempeño de los profesores cuando están conscientes de ser grabados (Carey, 2012).

Derry (2012), refina la microenseñanza al generar un banco de datos que ella denomina video-etnográficos y otorgan una idea más amplia de la enseñanza en una escuela.

Otro uso de la videograbación en la escuela es el análisis del desarrollo del grupo de la clase. Mehan (1974) fue pionero en esta dinámica, su metodología consistió en filmar una clase, durante un año “con la intención de describir el ambiente natural de los estudiantes” (p. 4). El análisis, organización y categorización de los datos recabados, constituyeron un corpus metodológico inédito para la época. Su objeto de estudio eran los comportamientos de los actores educativos, sus niveles de comprensión epistemológica y sus disposiciones de pensamiento crítico.

Es difícil para un maestro obtener una fotografía del interior del grupo que muestre la interacción de los estudiantes y cómo la presencia o ausencia del maestro influye en esta. Bowman (1994) afirma que la videograbación permite al maestro y al investigador ganar una mirada la interrelación con los alumnos, lo que lo hace “una poderosa herramienta de investigación (p. 3).

La videograbación también puede usarse para registrar el funcionamiento de una institución. Sin embargo, no son pocas las dificultades metodológicas, éticas, legales de registrar lo que suceden en las instituciones (Raddon, Raby, & Sharpe, 2009). En resumen, los usos tradicionales reconocidos de la vid grabación en la escuela pueden resumirse en 4 grandes categorías.

1. *Los vídeos que producen datos desde el proceso de enseñanza aprendizaje y cuya fuente de obtención de datos es el aula:* El objetivo de esta investigación, es la de ayudar a los investigadores a comprender y diseñar ambientes de aprendizaje formales.
2. *Las colecciones de vídeos que producen datos para la investigación observando las interacciones de los niños con los adultos en contextos de aprendizaje no formal:* El objetivo de este estudio es el de ayudar a los investigadores a comprender los ambientes de aprendizaje informales que ocurren en diversos contextos, diseñando herramientas para facilitar el ambiente informal.

3. *Investigación orientada en cómo la gente aprende en y con el video:* El objetivo de esta investigación es la de ayudar a investigadores a diseñar ambientes de aprendizaje.
4. *Producción y uso del video como un facilitador del desarrollo profesional:* El video puede ser usado en diversos campos, como lo son las investigaciones médicas, enseñanza y educación. En el caso de las investigaciones educativas, el objetivo de estos videos es registrar la práctica profesional para analizarla posteriormente en círculos de debate.

Pero existen otros usos que no han sido ampliamente considerados y que amerita un poco más de reflexión. Por ejemplo, las videograbaciones como remplazo o refuerzo de notas, bitácoras o diario de campo.

La videograbación puede convertirse en un diario de campo, la bitácora del investigador se transforma de las notas o apuntes tradicionales a formatos multimedia. Tal como lo documenta el estudio de White (2003) quien resalta las ventajas del video como diario de campo en la evaluación de programas de salud en comunidades marginales.

Como diario de campo, la videograbación implica un registro natural de los eventos observados y se enfoca a la descripción de estructuras poniendo en evidencia las dinámicas que dejan en relieve la organización social y los mecanismos que ayudan a organizar y controlar el comportamiento de los grupos sociales. Este uso del video nos ayuda a registrar lo que sucede en un contexto determinado y cómo estas estructuras van dando sentido al orden social.

En esta dinámica, la cámara se usa de una manera casual, registrando la cotidianidad y entrevistas causales con los investigadores. Este uso natural del video implica una decisión en cuanto a la forma y al fondo, las cuales el investigador tomará en consideración para colocar la cámara, el foco, en qué momento se decide parar y cómo va dando seguimiento a las secuencias posteriores.

Se analiza cómo reacciona el participante frente a la cámara. Sin embargo, el poder del video de registrar los eventos en datos videográficos como todos los datos parciales, incluye y excluye ciertos elementos. El video se focaliza en el mundo material, lo que hace de los registros visuales y la grabación de eventos instrumentos parcialmente relegados estrictamente a la observación de los sucesos que el objetivo proporciona, como puede ser: la visión periférica, la movilidad limitada, el desenfoque y los ángulos de vista.

Finalmente, el video puede ser utilizado como registro de las interacciones y de la información derivada en entrevistas y grupos de enfoque. La posibilidad de consultar el video cuantas veces sea necesario y de mostrarlo a otros actores es invaluable para estimular y promover la reflexión respecto al objeto de estudio. De acuerdo a Thereau (2009) este proceso puede darse de tres maneras: a) Reconstrucción de la situación b) Reconstrucción de las acciones que sucedieron el grupo de discusión c) Construcción de las reflexiones del presente y pronóstico de futuras acciones

Requerimientos técnicos

La videografía, el diario de campo, el registro del grupo de enfoque, la micro etnografía y todos los posibles usos del video en la investigación tiene un carácter fenomenológico, es decir el video es un medio de registro y de análisis del objeto de estudio que lleva al investigador a derivar resultados, conclusiones y reflexiones sobre el objeto de estudio. Por lo anterior, la videograbación exige de ciertas consideraciones

técnicas y conceptuales, así como de intencionalidad. A continuación, algunas recomendaciones (Carey, 2012) (Derry, 2012).

1. El operador debe ser “invisible” y tomar la distancia pertinente para realizar sus registros.
2. El investigador debe hacer pausas en el registro dependiendo de las necesidades.
3. Debe ser intencionado y utilizar zoom y close ups y parar enfocar elementos particulares.
4. En lugares reducidos de espacio o cuando existan múltiples fuentes sonoras será necesario usar dos cámaras.
5. El proceso de almacenamiento e indexación del material es importante por lo que hay que resguardar los materiales y respaldos en diversos espacios y formatos.
6. La selección de los eventos a grabar exige de planeación previa.
7. Hay que verificar el funcionamiento de las cámaras, los aditamentos, y garantizar que existe electricidad o batería de re-emplazo para el periodo de grabación estimado.
8. . El operador puede ser, o no, el propio investigador.

Análisis de datos videográficos

Derry, reconoce que no es posible hablar de un método específico para analizar el vídeo: “sino más bien, es posible hablar de un sistema heurístico de recomendaciones que pueden ser útiles en el uso del vídeo en la investigación” (2012, p. 147), para esto propone diferenciar observaciones de inferencias: Sí los materiales que se recogen en el campo servirán posteriormente para proveer información que será tratada como preguntas de investigación, entonces, es necesario distinguir qué se observa y cómo. Por otro lado, es necesario saber por qué sucede esto y qué significa. En otro sentido, debido al exceso de material que se puede tener, es pertinente distinguir las notas analíticas, de las notas descriptivas de los eventos. El análisis se construye paulatinamente y no se recomienda que el proceso de recolección de datos concluya, para iniciar el análisis.

Selección de la narrativa

Algunos etnógrafos digitales eligen una perspectiva narrativa en la cual como menciona White: “La selección está directamente relacionada por el proceso de crear una historia, tal cual esta se desarrolla en la mente del investigador” (Goldman, Pea, Barron, & Denny, 2006, p. 23). Este procedimiento se da a lo largo del proyecto, en donde el investigador toma las decisiones narrativas sobre el orden del vídeo respecto a la estructura narrativa que emerge en el transcurso de los eventos. Los investigadores deben dejar de lado, aspectos técnicos respecto a la calidad de la imagen y del audio al momento de realizar la investigación.

El vídeo representa eventos que son registrados y almacenados en clips de vídeo para su posterior análisis. La selección de estos determina en qué elementos se está enfocando el investigador para su posterior análisis. En el caso del vídeo, estos pueden ser representados en periodos independientes de tiempo (Sharp, 2007).

En suma, el vídeo puede ser estructurado y categorizado en escalas y su análisis puede enriquecerse con la opinión de estudiantes y profesores participantes.

Indexación de datos videográficos

Es necesario usar un sistema de indexación que permita seleccionar y tomar notas del material que se analiza al momento en que se desarrolla la grabación. También es necesario tener una forma de registro que nos permita tomar notas para los análisis subsecuentes. Además, es importante intentar dar narrativa a las acciones desde las grabaciones mismas, ya que de esta manera el investigador podrá volver al material al que las personas deseen dar mayor peso dentro del proceso de investigación.

Lista de verificación

Goldman, Pea, Barron, y Denny (2006) han desarrollado un listado de elementos a considerar toda vez que la videograbación ha concluido y los materiales están listos para ser utilizados en la fase de análisis. A continuación, se rescatan algunos de los principales aspectos a considerar en la investigación educativa.

1. *Integridad narrativa:* Se refiere a la necesidad de asegurar que el vídeo está lo suficientemente detallado, es audible y comprensible. El vídeo debe presentarse de tal manera que se comprenda en su integridad el contexto en que este fue registrado. Estas anotaciones pueden hacerse de manera escrita
2. *Perspectiva:* Hace referencia a cómo se usa el vídeo para dejar en claro el punto de vista de los participantes. El uso que se ha dado a la tecnología para dirigirse parcialmente a una visión panorámica de los otros, lo cual significa la captura de la interacción dentro del contexto desde diversas perspectivas a través de la implementación de diferentes cámaras en el salón de clase (Hoffert, 2009). Una parte de este vídeo puede ser usado también para seleccionar algún evento importante dentro de esta interacción.
3. *Autenticidad:* El vídeo de investigación abre el campo a nuevas interpretaciones que se desarrollan en el campo, con el rigor de buscar nuevas conexiones en los materiales visuales.
4. *Verosimilitud cronológica:* El uso del vídeo para representar el orden de los eventos no necesariamente representa el orden cronológico en que se dieron estos, en cambio capacitan al espectador a comprender los eventos en una manera lógica más que estrictamente real.
5. *Conmensurabilidad:* El vídeo como herramienta de investigación, ofrece una caja de herramientas que permite registrar y compartir creencias, actitudes y prácticas pedagógicas. Los investigadores deben aprender a describir el contexto.

Aspectos éticos

Un video es un registro de datos parciales, incluye y excluye ciertos elementos, por tanto, el vídeo no representa la realidad, sino una aproximación a esta. Respecto a la deontología del vídeo como herramienta, sus implicaciones éticas deben estar alineadas con las prescripciones que guían el uso de cualquier otra herramienta para coleccionar información en las ciencias sociales.

Ya que el vídeo registra solo algunos aspectos del complejo mundo real, estas evidencias están sujetas a distorsiones y sesgos: además están influidos por la secuencia desarrollada, la interacción con otros investigadores y el paso del tiempo. Por consiguiente, es importante cuando tener en cuantos algunos aspectos éticos tanto para mantener la confidencialidad de los sujetos filmados, como para garantizar la veracidad de la información en términos del contexto. Aunque la discusión sobre estos aspectos es

no está libre de controversias, dos salvaguardas éticas parecen ser investigables el consentimiento informado y los protocolos de acción.

Consentimiento informado

Académicos de la Universidad de Stanford propusieron una serie de reglas a considerar y la necesidad de contar con un consentimiento informado de los sujetos videograbador. Estas reglas garantizan que las personas grabadas comprendan la finalidad de la investigación y se clarifique las condiciones de pago, los riesgos y los usos de la videograbación (Standford, 2003). En ocasiones, se puede digitalmente ocultar las caras de ellos participantes para lograr un video “anónimo”.

Protocolos de acción

El centro de estudios digitales de Chicago (<https://digitalstudies.uchicago.edu/>) sugiere usar dos protocolos, uno que se enfoque en la recolección de datos y otro en el análisis de los mismos. El primero es usado para construir un cuerpo metodológico, orientado a facilitar la IE cuando se cuenta con datos videográficos, en este se detalla, cómo se recolectarán los datos, quién los recolectará, con qué objetivos y en qué condiciones. Este debe ser analizado y valorizado por el comité de ética de la institución.

El segundo protocolo se enfoca al producto resultante, detallando quién y cómo accederá a los datos, con qué objetivo, cómo se analizarán los mismos, cómo se protegerá esta información, dónde se desean y en qué condiciones se destruirá la evidencia videográfica (Sharp, 2007).

Banks (2007), admite que, en la academia se debiera ser más exigente respecto a las condiciones éticas en las que se produjo la evidencia videográfica para comprender cómo se articularon las narrativas, y cronologías.

El video como reporte de investigación

El segundo uso más importante de la videograbación es la divulgación de los resultados de la investigación, este formato es tan aceptado que el consejo nacional de ciencia y tecnología mexicano acepta este formato como alternativa de reporte como cierre de los proyectos financiados de investigación.

Para utilizar el vídeo como medio de informe o divulgación de la investigación es importante comprender el bagaje cultural de la audiencia a quien se muestran los documentos visuales y explicar los contextos en los cuales fueron registrados los materiales.

También es importante acompañar el vídeo con un documento que describe la racionalidad, los fundamentos del video y los aspectos relevantes del proceso creativo que existe detrás de este material para transmitir a los espectadores las decisiones de forma y contenido. detrás de los discursos audiovisuales que se presentan en la investigación. Aunado a esto, el testimonio de los investigadores sobre las respuestas de la comunidad ante la presencia de la cámara de vídeo dejará de manifiesto el tipo de relaciones que se establecieron con la comunidad.

Banks (2007) recomienda presentar los resultados de investigación a la comunidad, de una manera que de sentido y orden a las narrativas inconexas que se encuentran entre los miembros que fueron estudiados, así mismo, da un testimonio audiovisual del escenario que se estudió en una exhibición formal. Asimismo, los investigadores, pueden presentar imágenes fotográficas en una narrativa más creativa y personal, que, en los contextos académicos, esta es una buena oportunidad para que los

investigadores dialoguen con la comunidad y abran espacios para debatir sobre los problemas que la población identificó a raíz de la investigación.

La carga de los videos que divulgan la investigación en las redes sociales permite además a los investigadores responder a las inquietudes y réplicas que la comunidad escolar y del público en general sobre la representación social que manifiesta el video. Heras y Miano (2012) argumentan que es necesario presentar materiales de investigación en contextos académicos mediante interfaces dinámicas que permitan integrar en una presentación estructurada en donde se explique la investigación y que se apoye de los vídeos, reconocido a estos como un recurso legítimo para transmitir el conocimiento la investigación educativa.

Discusión

Es importante expandir los lineamientos teóricos y metodológicos que optimicen el uso de la videograbación como herramienta en la investigación educativa. El continuo desarrollo de nuevas tecnologías implica también nuevas necesidades de formación y capacitación para dar respuesta a las nuevas formas de expresión. Así mismo, esta herramienta ofrece diversas posibilidades de retribución de la información a la comunidad escolar que propicia el dialogo entre el investigador y los sujetos estudiados, quienes validan y enriquecen los hallazgos con base a las narrativas y composiciones que articulan el reporte de investigación.

El uso adecuado del video en la investigación educativa requiere destrezas y técnicas precisas, principalmente con el manejo de la cámara de vídeo, conocimiento de los planos, encuadres, movimientos de cámara, composición de la imagen, así como conocimientos de programas de edición. Pero también, de sólida formación como investigador que permita distinguir los fines de los medios, realizando una planeación estratégica de la videograbación para recolectar información de acuerdo a los objetivos de la investigación, considerando las delimitaciones metodológicas y técnicas de esta herramienta.

Ramírez (2015), señala que en un video existe un discurso audiovisual con un componente argumentativo al que se le puede agregar una dimensión retórica, la cual intenta vincular emocionalmente al espectador con la problemática gracias al montaje intencionado y consecuente con los propósitos de la investigación. Sin embargo, en esta perspectiva, la objetividad de esta herramienta permanece en debate. Aunque el video puede producir y preservar la realidad, también puede transformar las formas como esta es percibida, ya que los materiales pueden ser editados para dar un nuevo significado a la manera en la que sucedieron los hechos.

Como medio de divulgación, el video permite la transmisión de mensajes de forma sintetizada, lo cual facilita informar a la comunidad académica y al público en general de los procedimientos resultados e implicaciones de la investigación educativa y da acceso a los resultados de la investigación a poblaciones y públicos antes marginados de esta.

Conclusiones

El video posibilita integrar en un registro audiovisual perdurable los datos, información, evidencia, testimonios y argumentos consecuentes a un proyecto de investigación educativa. (Asan & Montagne, 2014)

Su uso como herramienta en la investigación educativa requiere del saber técnico, familiaridad con el lenguaje audiovisual. La pertinencia de la videograbación en la investigación educativa debe juzgarse por la coherencia entre los productos videográficos y los objetivos de la investigación.

Como medio de divulgación, el video hace llegar los hallazgos del investigador a la comunidad en general, extendiendo así el dialogo y el debate sobre los resultados y procesos de la investigación educativa más allá de contextos académicos.

El continuo desarrollo de aplicaciones y tecnologías implica también nuevas necesidades de formación y capacitación para los investigadores educativos para el uso eficiente de esta herramienta multimedia digital.

Referencias

- Aguaded Gomez , J. I., & Cabrero Almenara, J. (1995). *Educacion y Medios de Comunicación en el contexto iberoamericano*. Universidad de Huelva, Universidad de Sevilla, Universidad de Buenos Aires .
- Banks, M. (2007). *Using Visual Data in Qualitative Research*. London: SAGE Publications Ltd.
- Bowman, M. (1994). Using video in research. Spotlights. The Scottish Council for *Research in Education*, 3.
- Bravo Ramos, J. L. (1996). ¿Qué es el vídeo educativo? *Comunicar*.
<https://doi.org/10.3916/25049>
- Calandra, B., Brantley-Dias, L., K. Lee, J., & Fox, D. (2009). Using Video Editing to Cultivate Novice Teachers' Practice. *Journal of Research on Technology in Education*, 94.
- Chicago, U. o. (s.f.). *Data Research and Development Center (DRDC)*. Retrieved from <http://drdc.uchicago.edu/what/video-research.html>
- Colombia, U. N. (2016). *Sistema de Información de la Amazonia Colombiana*. Retrieved from <http://www.unal.edu.co/siamac/sig/metadatos1.html>
- Derry, S. (2012). The Video Mosaic Collaborative. Retrieved from <http://www.wcer.wisc.edu/>
- Derry, S. J. (2007). *Guidelines for video research in education. Recomendations for an expert panel*. Chicago, Illinois: Data Research and Development Center
- Downing, M. (2008). Why Video? How Technology Advances Method. *The Qualitative Report*, 13(2), 173-177. Retrieved from <https://nsuworks.nova.edu/tqr/vol13/iss2/3>
- Fernández, F. (2010). *Estampas etnográficas de Yucatán*. Mérida: Ediciones de la Universidad Autonoma de Yucatan.
- Goldman, R., Pea, R., Barron, B., & Denny, S. (2006). *Video Research in the learning sciences*. Mahwah, New Jersey: Lawrance Erlbaum Associates.
- Gómez , F. J. (2010). *El analisis de textos audiovisuales: Significacion y sentido*. Santander: Shangrilla.

- Heras, A. I., & Miano, A. (2012). El lenguaje audiovisual en la investigación social y la comunicación pública del conocimiento. *Ciencia, Público y Sociedad*, 1, 18-40. Retrieved from <https://www.aacademica.org/ana.ines.heras/89.pdf>
- Hernández, O. (1997). Construcción teórica metodológica de la antropología visual. *Antropología visual* (págs. 38-49). México: Universidad Nacional Autónoma de México. Retrieved from <http://visa.ens-lyon.fr/visa>
- Hubert, K., Bernt, S., Raab, J., & Soeffner, H.-G. (2006). *Vide- Analysis. Methodology and Methods*. Frankfurt am Main, Berlin, Bruxelles, New York, Oxford, Wien: Peter Lang.
- Jewitt, C. (2012). *An Introduction to Using Video for Research*. London: National Center for Research Methods. Institute of Education.
- Kafai, Y., Sandoval, W., Enyedi, N., Scotch Nixon, A., & Herrera, F. (2004). Proceedings of the Six International Conferences of the Learning Sciences. Embracing Diversity in the Learning Sciences (pág. 664). Santa Monica, CA: University of California Los Angeles .
- Kikgöz, Y. (Octubre de 2011). A blended Learning study on implementing video recorded speaking tanks-based classroom instruction. *TOJET: The Turkish Online Journal of Educational Technology*, 10(4).
- Kissmann, U. T. (2009). *Video Interaction Analysis: Methods and Methodology*. Frankfurt: PETER LANG .
- Martínez, A. (2009). *La antropología Visual*. Madrid: SINTESIS.
- Mehan, H. (1979). *Learning Lessons: Social Organization in the Classroom*. Cambridge: Harvard University Press.
- Ojeda, J. I., Moreno, P., & Ramírez, T. M. (2015). Estudio microsocial y comunicativo de la actuación en la construcción del conocimiento en el aula universitaria. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, 28. Retrieved from <https://institucionales.us.es/ambitos/estudio-microsocial-y-comunicativo-de-la-actuacion-en-la-construccion-del-conocimiento-en-el-aula-universitaria/>
- Payant, C. (2014). Incorporating Video-Mediated Reflective Tasks in MATESOL Programs. *TESL Canada Journal/ Revue TSL du Canada*, 94.
- Pink, S. (2001). *Doing Ethnography: Images, Media and Representation in Research*. London: London: Sage.
- Raddon, M.B., Raby, R. & Sharpe, E. (2009). The Challenges of Teaching Qualitative Coding: Can a Learning Object Help? *International Journal of Teaching and Learning in Higher Education*, 21(3), 336-347. Retrieved from <https://www.learntechlib.org/p/50998/>
- Ramírez, A., & Sanchez, P. A. (2015). El vídeo como herramienta de investigación educativa. Voces múltiples y mundos posibles. In *III Encuentro Nacional sobre Comunicación y Juventud* (pp. 302-312). Mérida: Universidad Autónoma de Yucatan.
- Ramírez, J. R. (2015). Rasgar su piel par habitar sus huesos. In *Encuentro Nacional de Investigadores de Colombia ENID* (pp. 11-22). Manizales: Universidad de Manizales.
- Sanchez Escobedo, P. A. (2014). Los profesores universitarios y las TIC: prescripciones de sus usos. In P. A. Sanchez Escobedo, *Docencia y gestion en la educacion superior* (p. 184). México: Pearson Educacion.
- Schwartz, D. L., & Moore, J. L. (1994). Show how you know: A visual Medium for Demonstrative Discourse. In *Annual Meeting of the American Educational Research Association* (p. 150). New Orleans: ERIC.

- Sharpn J. Derry . (2007). *Guidelines for Video Research in Education: Recomendations of an expert panel*. (pp. 90). Chicago, Illinois: Data Research and Development Center .
- Standford, N. S. (7 de Noviembre de 2003). *Talk Bank*. Retrieved from <http://talkbank.org/>
- Theureau, J. (2009). L'observatoire des cours d'action, des cours de vie relatifs à une pratique et de leurs articulations collectives et les traces de l'activité. In B. Cahour & C. Licoppe, (orgs.), *Atelier "L'apport de la confrontation aux traces de sa propre activité* (pp. 1-27). Paris: Telecom-Paritech,
- Tiberghien, A., & Veillard, L. (2013). *Instrumentation de la recherche en éducation*. Paris: Éditions de la Maison des sciences de l'homme.
- VISA. (2016). *Vidéos de situations d'enseignement et d'apprentissage*. Retrieved from <http://visa.ens-lyon.fr/visa/presentation>

Fecha de recepción: 08/10/2019

Fecha de revisión: 02/06/2020

Fecha de aceptación: 22/10/2020